

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2024-25

La calificación de las asignaturas de cada evaluación se calculará de acuerdo con los siguientes criterios:

CURSO	1 ESO	2 ESO	3 ESO	4 ESO	1 BACHILLERATO	2 BACHILLERATO		
ASIGNATURA	GEOGRAFÍA E HISTORIA				HISTORIA MUNDO. CONTEMPORÁNEO	HISTORIA DE ESPAÑA	HISTORIA DEL ARTE	GEOGRAFÍA DE ESPAÑA
Pruebas objetivas, orales o escritas.	60%	70%	70%	70%	80%	90%		
Trabajo y actividades realizadas en casa y en el aula, ya sean individuales o en grupo (prácticas, ejercicios, trabajos, exposiciones, investigación...)	40%	20%	20%	20%	20%	10%		
Actitud, asistencia, puntualidad, comportamiento y participación en el aula.	10%	10%	10%	10%				

OBSERVACIONES

Se harán tres evaluaciones de los contenidos y procedimientos de las materias a lo largo del curso. **La asignatura tendrá una calificación de aprobado cuando la media de los criterios de calificación sea igual o superior al 5.**

La nota final (100%) del curso será la media de las tres evaluaciones y se considerará aprobada la asignatura cuando esta sea igual o superior a 5.

No habrá recuperaciones de las evaluaciones suspendidas.

Las **faltas de ortografía serán penalizadas de la siguiente manera:**

1-2 ESO	3-4 ESO	BACHILLERATO
0,1 puntos por cada falta ortográfica, bien sea una tilde o una grafía. La máxima penalización será de 0,5 punto.	0,1 puntos por cada falta ortográfica, bien sea una tilde o una grafía. La máxima penalización será de 1 punto.	0,1 puntos por cada falta ortográfica, bien sea una tilde o una grafía. La máxima penalización será de 1 punto.

Referente a los exámenes:

Las respuestas serán en bolígrafo color azul o negro. Durante un examen se ha de mantener silencio absoluto. Si un alumno habla injustificadamente o copia en un examen automáticamente se le pondrá un 0.

Cuando no se pueda asistir a un examen se justificará y avisará al profesor antes de la fecha del examen. En caso de no poder avisar antes, un tutor/a legal llamará al instituto informando del motivo de la ausencia y se presentará con el justificante el primer día de incorporación a clase. El alumno realizará el examen en la fecha que determine la/el profesor/a.

Las puntuaciones inferiores a 5 (4,99, por ejemplo), **NO IMPLICAN UN AUTOMÁTICO REDONDEO A 5, y por tanto no suponen, por sí misma, un aprobado.**



Evaluación extraordinaria, para Bachillerato únicamente: Solo se calificará la nota del examen, que versará sobre los contenidos del curso completo.

Recuperación de asignaturas pendientes de cursos anteriores:

El alumno que tenga alguna asignatura pendiente de cursos anteriores trabajará un dossier con los ejercicios del libro de texto entregados por el profesor/a de la asignatura del curso vigente. Este trabajo servirá para preparar el examen de pendientes que se realizará en el mes de Mayo, en la fecha fijada por el centro. Únicamente se tendrá en cuenta el dossier realizado si la nota del examen es igual o superior a 3.

Quien presente este dossier en fecha y debidamente realizado (sin faltas ortográficas, formato adecuado y completo en cuanto a las actividades) le contará un 40% de la nota de recuperación, siendo el 60% restante la nota del examen. Quien no entregue el dossier, obtendrá toda la puntuación de su examen de recuperación.